

**“PARA QUE EL DIVINO ARTE FLOREZCA”. TRANSICIÓN,
ADELANTOS Y ESPLENDOR DE LA ACADEMIA DE MÚSICA
MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES (1885-1890)**

LUCIANO RAMÍREZ HURTADO



RESUMEN

En este trabajo me propongo dar cuenta de los antecedentes, principales actores involucrados en la Academia de Música Municipal de Aguascalientes, lo concerniente a la currícula, los métodos de enseñanza e instrumentos; esbozando el trabajo inicial de Daniel Gómez Portugal, pero principalmente examino la impronta que el músico y empresario zacatecano Fernando Villalpando dejó en la institución y el Liceo de Niñas durante un cuatrienio. En cuanto al marco referencial, me adhiero al concepto de proceso civilizatorio del sociólogo alemán Norbert Elias.

PALABRAS CLAVE: Discurso, Enseñanza de la música, Proceso civilizatorio, Siglo XIX



**“SO THAT DIVINE ART MAY FLOURISH.” TRANSITION, PROGRESS, AND
SPLENDOR OF THE MUNICIPAL MUSIC ACADEMY OF AGUASCALIENTES
(1885-1890)**

ABSTRACT

In this paper I intend to give an account of the background, the main actors involved in the Municipal Music Academy of Aguascalientes, concerning the curriculum, teaching methods and instruments; outlining the initial work of Daniel Gómez Portugal, but mainly I examine the imprint that the Zacatecan musician and businessman Fernando Villalpando left on the institution and the Liceo de Niñas during a four-year period. As for the referential framework, we adhere to the concept of the civilizing process developed by the German sociologist Norbert Elias.

KEYWORDS: Discourse, Music Education, Civilization Process, Nineteenth Century.

**“POUR QUE L’ART DIVIN PUISSE S’ÉPANOUIR” TRANSITION, PROGRÈS ET
SPLENDEUR DE L’ACADÉMIE MUNICIPALE DE MUSIQUE D’AGUASCALIENTES
(1885-1890)**

RÉSUMÉ

Dans cet article, j’ai l’intention de rendre compte du contexte, et des principaux acteurs impliqués dans l’Académie municipale de musique d’Aguascalientes, et de tout ce qui concerne le programme d’études, les méthodes d’enseignement et les instruments ; en soulignant le travail initial de Daniel Gómez Portugal, mais surtout en examinant l’empreinte laissée par le musicien et homme d’affaires zacatéque Fernando Villalpando sur l’institution et sur le Liceo de Niñas pendant une période de quatre ans. En ce qui concerne le cadre de référence, j’adhère au concept de processus de civilisation du sociologue allemand Norbert Elias.

MOTS-CLÉS: Discours, Éducation musicale, Processus civilisationnel, XIXe siècle

INTRODUCCIÓN



En su ya clásico libro, Norbert Elias señala que “el proceso civilizatorio supone una transformación del comportamiento y de la sensibilidad humanos en una dirección determinada”¹, lo cual transcurre en la larga duración. En este proceso de cambio intervienen individuos y grupos de personas, pero no lo hacen de manera intencional, consciente ni racional, aunque tampoco es caótico o sin estructura alguna. Lo que sí, es que se forma una suerte de entramado, una red de interacciones, de mecanismos de interrelación y de interdependencia social dentro de una sociedad diferenciada. “Este orden de interdependencia es el que determina la marcha del cambio histórico, es el que se encuentra en el fundamento del proceso civilizatorio”.²

En ese sentido, luego de su independencia, México intentó entrar al concierto de las naciones civilizadas, siguiendo el sendero de la secularización, puso su mirada en las naciones más desarrolladas de Europa. Los gobernantes, miembros de las élites sociales, económicas e ideólogos hablaron, indistintamente, de cultura como sinónimo de progreso. Los discursos, la literatura y desde luego la prensa periódica de la época, dio abundantes muestras de ello.

¹ ELIAS, *El proceso de la civilización*, p. 535.

² ELIAS, *El proceso de la civilización*, p. 536.

En lo que respecta a la música como factor y producto de la civilización, ésta ocupaba un lugar central entre los miembros de la élite, pero también en los estratos medios y bajos de la sociedad, en la ciudad de Aguascalientes. Veremos en este trabajo que coexistía la práctica cultural de la música, en tanto necesidad social, a veces en armonía y en ocasiones en equilibrio de tensiones, lo cual se manifestó en las iniciativas de algunos individuos que la apoyaban, la promovían o la enseñaban, lo mismo que en sociabilidades (sociedades filarmónicas que se crearon), así como en instituciones educativas que se fundaron y donde se impartían clases de música y, desde luego, en las reacciones de quienes la escuchaban en los distintos espacios y recintos. Por supuesto, la cuestión de los afectos y las emociones están más que presentes en el gozo y el disfrute, los enojos, las envidias. Corresponde al investigador revelar ese orden y coherencia, así como los lazos de interdependencia que se tejen entre los individuos, en un juego de egos e intereses, proyectos e iniciativas, así como en la división de funciones y en la toma de decisiones.³

Aún desconocemos mucho de la historia de la música en las regiones en el siglo XIX, por lo que es preciso rescatarla del olvido. A manera de antecedentes, hay que señalar que en las décadas de los años sesenta y setenta del decimonónico siglo, fueron creadas en la capital de Aguascalientes varias sociedades filarmónicas; en 1867 se inaugura la Escuela de Agricultura y en 1878 el Liceo de Niñas, en ambas instituciones educativas se impartían clases de música y piano; entre 1881 y 1885 existió la Academia de Música en la Escuela de Niños Número 2, fundada por el profesor Gregorio Jiménez para jóvenes de escasos recursos, misma que funcionó bajo la égida de José María Carrillo y Ángel García, quienes en ciertas condiciones de marginalidad se ocuparon de formar una incipiente banda y orquesta, respectivamente; en marzo de 1885, y gracias a que se contaba con “una dotación considerable de instrumentos, archivo musical” y piano en el Instituto Científico y Literario, el congreso local decretó la creación de una “academia de música vocal e instrumental, bajo la vigilancia de la Junta Directiva de Instrucción del Estado”,⁴ pensando en que el Teatro Morelos que estaba

³ HEINICH, Norbert Elias. *Historia y cultura en Occidente*, pp. 11-20.

⁴ *El Republicano*, 29 de marzo de 1885, p. 2. Al decretarse la creación de la academia de música vocal e instrumental, a partir del 1 de abril de 1885 fue suprimida la cátedra de música en el Instituto Científico y Literario y se aumentó el subsidio a 800 pesos la Junta Directiva de Instrucción para solventar los gastos de dicha academia.

por inaugurarse necesitaba una orquesta.⁵ Las comisiones unidas de Hacienda e Instrucción conformada por cuatro diputados (Rafael Sagredo, Jesús Pérez Maldonado, Guadalupe Dávila e Ignacio N. Marín), argumentaron que la medida era acertada y necesaria, pues coronaría el “pensamiento y deseo de este vecindario” en sus “esfuerzos por alcanzar una mejora”, esto es, estar a tono con el progreso y “el orden social de los pueblos” civilizados y modernos. Formularon la siguiente pregunta: “¿Qué sería de nuestro Teatro si no se procura formar una academia que impulse los estudios del divino arte, que es el auxiliar poderoso e indispensable tanto para la representación como para todos los actos a que está dedicado aquel edificio?”⁶

Cabe señalar que el currículo era diferenciado. Respecto a la enseñanza de la música en el Liceo de Niñas, el Instituto Científico y Literario, escuela de niños número 2 y la academia municipal de música, era diferente la currícula; eran coincidentes algunas materias, otras no, como veremos.

Por cierto, que, al Liceo de Niñas, única institución de enseñanza media para mujeres, asistían jovencitas de todos los estratos sociales, lo mismo las hijas del gobernador y miembros de la élite que muchachitas de clase media y baja.

Lamentablemente no existen —o se desconoce— fotografías de la Academia de Música Municipal, ni del primigenio Liceo de Niñas, menos de la Escuela de Niños Número 2. Tan solo se localizó un dibujo a lápiz del señor Ángel García Macías y un par de fotografías de Fernando Villalpando.

UNA DIFÍCIL TRANSICIÓN, EL BIENIO DE DANIEL GÓMEZ PORTUGAL (1885-1886)

Desde mediados de septiembre de 1885 Daniel Gómez Portugal Luna (n. 1862) se anunció en la prensa como profesor de música vocal e instrumental, y ofrecía sus servicios particulares al público.⁷ Su padre fue el coronel y gobernador de Aguascalientes, Jesús Gómez Portugal y su madre Crescenciana De Luna.⁸

⁵ RAMÍREZ HURTADO, “‘Salve a unos de la miseria’...”, pp. 81-110.

⁶ “Congreso del Estado. Sesión del día 24 de marzo de 1885”, *El Republicano*, 12 de abril de 1885, p. 2.

⁷ “Profesor de música vocal e instrumental”, *El Instructor*, 15 de septiembre de 1885, p. 8.

⁸ *El Republicano*, 11 de abril de 1880, p. 2. Para 1880, cuando el médico se graduó en México, solicitó al Congreso local que la pensión que gozó como estudiante pasara a Daniel.

1885 y 1886 fue un bienio de transición, tensiones y reacomodos. Los instrumentos, útiles, métodos, muebles y archivos pertenecientes a la Academia de Música anexa a la Escuela de Niños Número 2, pasaron a la nueva institución. En un inventario que se llevó a cabo el 31 de marzo de 1885, firmado por José María Carrillo y Gregorio Jiménez, se enumeraron 38 instrumentos para banda y 24 para orquesta indicando en qué condiciones se encontraban, además de muebles (pizarrón, escritorio, cómoda, archiveros, bancas y banquillos, atriles, clavijeros); a continuación estaban los útiles donde se incluían los métodos de enseñanza de varios instrumentos; finalmente se enlistaban los archivos tanto de la banda (50 obras musicales, como marchas y pasos dobles; polkas; shotis; galopas; danzas; walses [sic]; cuadrilla; fantasías; oberturas; arias; serenatas) como de la orquesta (30 obras musicales: oberturas; fantasías; walses [sic]; mazurkas [sic]; polkas).⁹

Las autoridades políticas y educativas deseaban un cambio terso, pero no fue así. La Junta de Instrucción Pública nombró a Daniel Gómez Portugal como director de la Academia de Música Municipal, quien tomó posesión el 1 de febrero de 1886, con un sueldo de 25 pesos mensuales.¹⁰ Reconocido como joven y talentoso profesor de música vocal e instrumental, con estudios en la Ciudad de México, gozaba de prestigio como “músico hábil”, tocaba el piano y el violín; en ocasiones daba audiciones en la entrega de premios en las instituciones educativas, como el Liceo de Niñas y el Instituto de Ciencias.¹¹ Nos parece probable que para ocupar el puesto, haya sido recomendado por su medio hermano, el ameritado e influyente doctor Manuel Gómez Portugal Rangel.¹²

Casi de inmediato hubo problemas. Por principio de cuentas, y quizás debido al “cambio de personal” disminuyó drásticamente la matrícula de 81 a 35 estudiantes; la “mayor parte de los alumnos de la banda y de la orquesta, que estaban organizados se salieron quedando solo en el Establecimiento muy pocos alumnos de ellos y los principiantes”, dando como re-

⁹ Copia del Inventario de la Academia de Música Anexa a la Escuela de Niños Número 2, ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (en adelante AHEA) Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Proveeduría, caja 11, exp. 18, ff. 3, abril de 1885.

¹⁰ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 12, exp. 7, ff. 2-3, 1886.

¹¹ DÍAZ DE LEÓN, “La velada literaria del Liceo de Niñas”, *El Instructor*, 1 de febrero de 1886, p. 12.

¹² RAMÍREZ HURTADO y BRISEÑO AGUAYO, “El doctor Manuel Gómez Portugal y el Instituto de Ciencias.”, pp. 369-420.

sultado raquíticos “adelantos notables en la enseñanza”. Este “atraso y decadencia” preocupó a las autoridades, dado que esperaban que los esfuerzos que el gobierno hacía en materia de instrucción pública, “no fueran estériles”.¹³

El gobernador exigió una nueva organización para la naciente institución y la Junta de Instrucción solicitó una serie de consideraciones con el fin de tener a la brevedad posible un reglamento interior. El boceto de reglamento con los horarios, cátedras, derechos y obligaciones del director, profesores y alumnos quedó listo el 12 de marzo. Fueron contempladas las siguientes materias: “cátedra de Solfeo”, de lunes a viernes de 16:30 a 18:00 horas; “cátedra de instrumentos de cuerda y de madera [...] que son comunes a las orquestas y Bandas”, lunes, miércoles y viernes de 11:30 a 12:30 horas; “estudios de orquesta”, mismos días pero de 12:30 a 14:00 horas; “cátedra de instrumentos de madera y de metal propios para la Banda y los que de estos últimos son comunes también a la Orquesta”, martes, jueves y sábado de 11:30 a 12:30 horas; “estudios de Banda”, martes, jueves y sábados de 12:30 a 14:00 horas. Al parecer todo el personal de la Academia eran tres personas: un director, que dirigiría tanto la banda como la orquesta dentro y fuera de la institución y dos profesores; un primer auxiliar o catedrático de solfeo y banda; y un segundo auxiliar o catedrático de orquesta.¹⁴

Entre las funciones más importantes del director, estaban: cuidar el cumplimiento de profesores y alumnos, coordinar la presentación de exámenes, llevar los archivos (de matrícula, inventarios y papeletas); acordar contratos por fuera; distribuir a los catedráticos y alumnos que debían asistir a eventos; estar al cuidado de los instrumentos musicales en resguardo de la institución, y en general “Promover cuanto esté de su parte para el progreso del establecimiento; dictando todas las medidas necesarias para el adelanto de las clases así como para la educación física, moral e intelectual de los educandos”.¹⁵

Obligaciones de los maestros: impartir su cátedra en tiempo y forma; promover cuanto esté de su parte para el mejoramiento de la academia;

¹³ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 12, expediente 7, f. 1, 1886.

¹⁴ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 12, expediente 7, f. 8, 1886.

¹⁵ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 12, exp. 7, f. 9, 1886.

“Guardar de los instrumentos, libros y demás útiles de su clase, dando aviso al Director de los deterioros”; “Asistir juntamente con el Director a los actos en que tengan que tocar fuera del Establecimiento los alumnos de la clase que les corresponde”.¹⁶

Por su parte los alumnos debían guardar orden y respeto, asistir aseados, acudir a sus clases, mantener en buen estado los instrumentos; “Tocar gratuitamente en todos los actos oficiales del Gobierno, de Ayuntamiento y de la Junta de Ynstrucción [sic] y además en las serenatas que se darán los domingos en la plaza principal”.¹⁷

José María Carrillo había sido degradado de catedrático a primer ayudante y por ende también le habían bajado el sueldo, por lo que, naturalmente se molestó y renunció en abril. Argumentó que: “El nuevo Reglamento que ha de requerir en la Academia de Música me impone trabajos que no creo suficientemente retribuidos con el sueldo que el presupuesto me asigna, tanto más cuanto que ahora se me ha rebajado una parte de él.” Indignado, abundó: “El mismo Reglamento me quita todo carácter y me baja hasta confundirme con el común de los músicos”; remató diciendo que ganaba más por fuera, ya que “... el sólo valor de las tocadas públicas excede y con mucho a mi rebajado sueldo”. Concluyó: “Por éstas y otras razones que me reservo renuncio formalmente ante el cargo de Catedrático en la Academia de Música que bondadosamente se me había conferido”.¹⁸

Daniel Gómez Portugal necesitaba a Carrillo, de modo que lo primero que hizo fue interceder en favor del agraviado, por lo que pidió a las autoridades que no le fuese aceptada la renuncia “tanto por bien de la juventud como para darme una prueba más de que jamás ha habido entre nosotros ningún disgusto ni desacuerdo”;¹⁹ Carrillo accedió a quedarse, probablemente bajo ciertas condiciones y previa negociación, ya que el reglamento interior de la Academia de Música Municipal consideraba que en las contrataciones por fuera “Para tal efecto fijará con anticipación y de acuerdo con los

¹⁶ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 12, exp. 7, f. 10, 1886.

¹⁷ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 12, exp. 7, f. 10, 1886.

¹⁸ Renuncia de José María Carrillo ante la junta directiva de instrucción, AHEA, Poder Ejecutivo, Educación, serie Escuelas públicas, caja 13, exp. 8, f. 4, 1886-1887.

¹⁹ Notificación al Secretario de la Junta que hablando con José María Carrillo, autoriza retirar la renuncia de su empleo como Primer Ayudante, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 13, exp. 1, ff. 10, 16 de abril de 1886.



Imagen 1.

Retrato de José Ángel García Macías (1853-1906), profesor de música que colaboró en la Escuela de Niños Número 2, donde formó una orquesta y más tarde en la Academia de Música Municipal, institución de la que se hizo cargo interinamente en varios lapsos.

Fuente: Dibujo a lápiz, autor anónimo. Recuerdo adjunto a su árbol genealógico, subido por Arturo de León a la plataforma Family Search, <https://www.familysearch.org/tree/person/memories/LD9G-T8G>

su habilidad como ejecutante instrumental y como compositor.²⁵ Posiblemente para entonces ya tenía síntomas de alienación mental. Falleció soltero, a la edad de 41 años, en el manicomio de San Hipólito, a causa de “locura paralítica”.²⁶

El gobierno debió tomar la decisión de profesionalizar aún más la academia, por lo mismo buscaron un profesor con mayor renombre y capacitación profesional, que desde luego cobraría cuatro veces más que su predecesor. A Daniel Gómez Portugal le pagaban 300 pesos anuales, es decir 25 pesos mensuales, mientras a Fernando Villalpando le pagarían 1200 pesos anuales, esto es, 100 pesos mensuales.

²⁵ “Concierto vocal e instrumental”, *El Republicano*, 10 de febrero de 1895, p. 3; “Teatro”, *El Republicano*, 27 de febrero de 1898, p. 3; “Teatro Morelos”, *El Republicano*, 20 de febrero de 1898, p. 3; “Premios”, *El Republicano*, 5 de febrero de 1899, p. 4.

²⁶ Unidad Central de Administración de Documentos, México, D.F. Título: Defunciones, vol. 3GC, ITEM 8, foja 138 v. En Family Search.

CUATRIENIO DE ESPLENDOR: EL PERÍODO DE FERNANDO VILLALPANDO AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DE LA CÁTEDRA DE MÚSICA EN EL LICEO DE NIÑAS (1887-1890)

Precedido de fama como eminente músico, aprendió por tradición oral desde niño en la Banda de Música del 2° Batallón de Zacatecas, multi instrumentista (principalmente de aliento: flauta, trompa, corno, saxofón, trombón, fígle, clarinete; pero también violín); brillante compositor de valses, obra para piano, para banda de metales, zarzuelas, música sacra y otros géneros musicales; fundador de instituciones como en 1874 la Academia de Música Zacatecana, inaugurada junto con el maestro Jesús Alejandri; maestro y docente que formó músicos y bandas en diversas comunidades de Zacatecas y Jalisco; con experiencia como director de orquesta y banda, el maestro Fernando Villalpando (1844-1902),²⁷ fue contratado para dirigir la Academia de Música Municipal y también para encargarse de la cátedra de música en el Liceo de Niñas en Aguascalientes el 4 enero de 1887 (imagen 2).

Imagen 2.

Fotografía de Fernando Villalpando Ávila c. 1887, reconocido músico y compositor zacatecano que dirigió la Academia de Música Municipal de Aguascalientes, dotándola de esplendor; luce gorra en el tocado y una serie de distintivos y medallas en el saco, a la altura del pecho.

Fuente: Recuerdo adjunto al árbol genealógico de Fernando Villalpando Ávila en Family Search cargado por usuaria “Nashely Estrada” el 3 de enero de 2018. <https://www.familysearch.org/tree/person/memories/K8GT-WGQ>.



²⁷ CHÁVEZ RAMÍREZ, “Rasgos biográficos del maestro Fernando Villalpando”, *El Observador*, 1, 7 y 14 de marzo de 1903; DÍAZ SANTANA GARZA, “Los músicos y sus redes sociales en el México del siglo XIX. El caso de Fernando Villalpando”, s/p; DÍAZ SANTANA GARZA, *Tradición musical en Zacatecas (1850-1930)*, pp. 24, 36, 40, 123-135; MEDRANO RUIZ, *Las orquestas Típicas en México*, pp. 118, 121, 129; PAREYÓN, *Diccionario Enciclopédico de Música en México*, vol. 2, p. 1094.

Pero ¿por qué dejó su ciudad natal si gozaba de prestigio y era considerado la figura musical más destacada en Zacatecas en el último tercio del siglo XIX? Algunos documentos y testimonios mueven a pensar que Villalpando debió tener problemas con una autoridad de la capital zacatecana, por lo que salió casi “desterrado”. Resulta que en diciembre de 1885 el jefe político le llamó la atención por faltar con su banda a dar las audiciones a los paseos públicos en el Jardín Hidalgo y la Alameda como era su obligación, a lo que Villalpando simplemente contestó que el subsidio que recibían era insuficiente para comprar uniformes además de que tenían que dar audiciones en otros lugares, exigiendo mejores condiciones de trabajo y sueldos decorosos;²⁸ la gota que derramó el vaso y que le costó el trabajo de director de la orquesta y banda municipal de Zacatecas fue que tras el deceso del general Trinidad García de la Cadena, modificó el programa musical por lo que fue “casi desterrado”.²⁹

Intercedió su paisano el señor José Bolado Amozurrutia, a la sazón presidente de la Junta de Instrucción Pública, avecindado en Aguascalientes desde 1867 y quien tenía fuerte injerencia en su suegro, el gobernador Francisco G. Hornedo. El “contrato de aprendizaje”, mediante “escritura extrajudicial”, consta de 10 cláusulas: indicando en la primera de ella que Villalpando quedaría al frente de la Academia de Música Municipal y de la cátedra de música del Liceo de Niñas; 2) En la Academia se darían estudios de banda y orquesta, mientras que en el Liceo de piano y canto; 3) El contrato, por 3 años obligatorios, mismos que correrían a partir de la inauguración de la institución; 4) El sueldo sería de 1200 pesos anuales; 5) Villalpando debería dirigir la banda y la orquesta y tocar en las serenatas los jueves y domingos, además de en las ceremonias oficiales; 6) Se le autorizaría a Villalpando celebrar contratos particulares, cuyas ganancias serían para él y sus alumnos; 6) La junta pondría una casa tanto para la academia como para que fuera la residencia de Villalpando y su familia; 7) Tendría facultad para nombrar sus ayudantes; 8) Villalpando se sujetaría al reglamento del plantel; 9) la academia, en su nuevo domicilio, se inauguraría a más tardar

²⁸ DIAZ SANTANA, *Tradición musical*, nota a pie de página 123, pp. 25 y 135.

²⁹ MEDRANO RUIZ, *Las orquestas típicas*, pp. 121-122. Así lo refiere detalladamente su biógrafo Antonio Chávez Ramírez en una serie de columnas publicadas luego del deceso del maestro. CHÁVEZ RAMÍREZ, “Rasgos biográficos del maestro Fernando Villalpando. Parte 2”, *El Observador*, 7 de marzo de 1903, p. 2.

el 1º de febrero de 1887; 10) El contrato quedaría sujeto a la aprobación del ejecutivo estatal, quien lo aprobaría el 10 de enero, mismo que sería validado por el congreso local.³⁰

El periódico oficial hizo eco del discurso civilizatorio al comentar que con la firma del contrato y nombramiento de Fernando Villalpando, como catedrático del Liceo de Niñas y director de la Academia de Música Municipal: “cooperará, a no dudarlo, al rápido progreso de un ramo de tanta importancia para la educación de la juventud, esencialmente para la de la mujer”.³¹

El 22 de enero de 1887, José Bolado hizo una petición al congreso local y al municipio, apelando a la “ilustración y sentimientos progresistas” de sus miembros, para que se diese una subvención adicional de 200 pesos anuales más a la Academia de Música Municipal. De nueva cuenta el discurso civilizador:

Deseando la Junta de Instrucción, que tengo el honor de presidir, el difundir la enseñanza popular lo más que le sea posible y ponerla a la altura que reclaman los adelantos de la civilización actual, no solo en lo correspondiente a la instrucción primaria, sino también en lo relativo a aquellos ramos que como la música, se estiman como indispensables de todo individuo en la educación moderna y animada por otra parte de las mejores esperanzas de que este ramo progresará bastante en nuestro pueblo, dadas las magníficas disposiciones que tiene para él como lo ha acreditado suficientemente la experiencia y comprendiendo además que esto solo se conseguirá dando una organización nueva a la Academia Municipal de Música, esta Corporación se ha puesto hoy llevar a cabo tan importante mejora y al efecto ha hecho venir un profesor verdaderamente entendido y apto a fin de que se encargue de la dirección del expresado establecimiento.³²

³⁰ Contrato de servicios de Fernando Villalpando como director de la Academia de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 13, exp. 17, f. 2, 4 de enero de 1887.

³¹ “Nombramiento”, *El Republicano*, 30 de enero de 1887, p. 4.

³² Solicitud que hace la junta directiva de instrucción pública para que se le aumenten doscientos pesos a la subvención señalada a la Academia de música por haber contratado un profesor entendido que se encargue de dicha academia, ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, (en adelante AGMA), Fondo Histórico, caja 161, exp. 10, 1887, f. 5.

Obviamente la petición fue aprobada por las instancias correspondientes, a mediados de año.

Por otro lado, el 10 de febrero de 1887 Villalpando notificó al presidente de la Junta de instrucción que conservaría al personal: “sabido es que la orquesta se forma de tres grupos principales que son la cuerda, la madera y el metal, estos tres grupos necesitan atenderse forzosamente de una manera especial en los ramos que a cada cual corresponde; pues bien, creo que el Señor Carrillo podrá encargarse del metal, el Señor García de la madera, reservándome yo de la cuerda”; mencionó que cambiaría el método de enseñanza, abandonaría el Gomis y adoptaría el Eslava.³³ Por otro lado, en los meses siguientes recibiría para el Liceo de Niñas una docena de ejemplares de dicho método de solfeo,³⁴ mismo que también se popularizaría en la Academia de Música Municipal y en el Instituto de Ciencias a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Comunicó en su diagnóstico que buena parte de los instrumentos se encontraban en mal estado, principalmente violines, violas, violonchelos, barítonos, trombones, clarinetes, el requinto, el saxofón soprano, el saxofón alto, por lo que solicitó fueran reemplazados y surtidas piezas faltantes como cuerdas, pistones, boquillas, boquines, resortes, cintas, puentes, encordaduras y un largo etcétera; hizo una lista.³⁵ Llama la atención el rápido deterioro de los instrumentos, dado que dos años y medio atrás, el gobierno del estado había comprado varios de esos instrumentos y diversos métodos “todo enteramente nuevo”.³⁶ ¿Acaso los alumnos no cuidaban el equipo? ¿O quizás le daban un uso intensivo y se deterioraba rápidamente? Lo cierto es que en los meses subsiguientes, a Villalpando le fueron surtiendo de la Proveduría de la Junta de Instrucción Pública una serie de útiles e insumos para hacer funcionales los instrumentos musicales.

En febrero había 81 alumnos matriculados en la Academia de Música Municipal. Para el último día de mayo de ese mismo año la matrícula había

³³ Comunicaciones del director de la Academia de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 13, exp. 8, f. 2, 10 de febrero de 1887.

³⁴ Papeleta donde se recibe de la Proveduría de la Junta, 1 docena de métodos de Slava (2ª parte) para la Cátedra de Música para el Liceo de Niñas, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Proveduría, caja 13, exp. 16, f. 4, 6 de junio de 1887.

³⁵ Comunicaciones del director de la Academia de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 13, exp. 8, f. 2, 10 de febrero de 1887.

³⁶ Recibo de la Academia de Música de la escuela a de niños número 2, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Proveduría, caja 9, exp. 15, f. 30, 20 de junio de 1884.

umentado bastante, a 139 alumnos de los cuáles 65 estaban en solfeo y 74 en instrumentos; de estos últimos, dijo había ya una banda con 37 integrantes, mientras que se estaba formando una orquesta con 31 alumnos. La asistencia media diaria a la clase de solfeo era de 30 alumnos.

Por otro lado, el 12 de junio de 1887, respecto a la cátedra de música en el Liceo de Niñas, Villalpando informó: “Hay 40 alumnas matriculadas en esta clase, de las cuales a la cátedra de solfeo asisten todas; en la cátedra de piano hay matriculadas 22 y por término medio la asistencia en ambas cátedras es de 30 a 35 diariamente”.³⁷ El fuerte de Villalpando no era el piano, pero sí los instrumentos de cuerda, por ello el 1 de agosto de 1887 se informó la creación de una cátedra de música de dichos instrumentos.³⁸

Fernando Villalpando, precedido de fama, comenzó a dar audiciones públicas. Pero no siempre le fue bien, por ejemplo a principios de septiembre de 1887 fue abucheado; así lo consigna el periodista Jesús F. López en su publicación *El Fandango*: “Algunos, que no conocemos y que por el modo de conducirse en público parecen pillastrones, gritaron obscenidades a los músicos de la banda que dirige el Sr. Villalpando, tan solo porque los jóvenes filarmónicos cantaron una sonatita en el Kiosko [sic] de la Plaza la noche de una serenata”.³⁹ ¿A qué habrá obedecido semejante falta de respeto? ¿Acaso no les gustó a los escuchas el repertorio musical? ¿Se trató, quizás, de un acto inducido por algún personaje resentido, desplazado, relegado? No lo sabemos.

Para octubre de 1887 Don José Bolado se desempeñaba como presidente municipal. En la sección “Disposiciones dictadas por el Ayuntamiento” de su informe anotó, alineado con el discurso civilizatorio: “Siguiendo el espíritu de progreso y civilización, el Ayuntamiento subvencionó con \$400 anuales a la Academia de Música establecida en esta ciudad, cuyos adelantos en este divino arte satisfactoriamente se notan en los alumnos, debido al señor Fernando Villalpando profesor entendido que los dirige”.⁴⁰

³⁷ Comunicaciones del director de la Academia de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 13, exp. 8, f. 2, 12 de junio de 1887.

³⁸ “Miscelánea. Nueva cátedra”, *El Instructor*, 1 de agosto de 1887, p. 7.

³⁹ LÓPEZ, “Grosería”, *El Fandango*, 4 de septiembre de 1887, p. 4.

⁴⁰ Informe que rinde el presidente municipal para memoria del gobernador, AHEA, Secretaría General de Gobierno, caja 6, exp. 22, 1887, f. 144.

A principios de octubre de 1887, Villalpando notificó que había recibido invitación de parte del representante de la Exposición de Dallas, Texas, en los Estados Unidos de América, para que participara con su banda de música, conformada exclusivamente por varones, por lo que solicitó permiso para ausentarse de uno a dos meses; desde luego argumentó la conveniencia de dar honra al estado y una experiencia formativa a los alumnos: “Creo que no se le ocultarán a usted las inmensas ventajas que resultarán a los alumnos con salir fuera del país, donde además del adelanto que les resultará en el arte que cultivan, socialmente adquirirán un conocimiento provechoso para su educación, siendo un gran estímulo para el porvenir”.⁴¹ Desde luego le dieron el permiso correspondiente, así como a los alumnos que le acompañaron y también de llevar consigo instrumentos musicales de la Academia de Música Municipal. Ignoramos si a Villalpando se le ocurrió incorporar a la gira a jóvenes estudiantes del Liceo de Niñas, pero lo más probable es que al evento de Texas solo fueron hombres.

Las ferias mundiales y exposiciones universales decimonónicas organizadas en ciudades de Europa occidental y en los Estados Unidos, tuvieron el propósito de mostrar —de manera efímera— los adelantos científicos y tecnológicos de una era de progreso y modernidad capitalista, de las naciones más desarrolladas, en un contexto de cosmopolitismo internacional; México fue invitado en varias ocasiones, tratando de insertarse en dicho concierto, mostrando su materia prima, sus habitantes, costumbres y su arte.⁴²

Fue así que a menos de un año de estar al frente de la institución, a Fernando Villalpando se le presentó la oportunidad de llevar a la banda de la Academia de Música Municipal, a una participación internacional; realmente en unos cuantos meses fue capaz de organizarla y llevarla en representación del estado de Aguascalientes. Desde luego *El Instructor* se encargó de felicitar al talentoso director como a sus alumnos: “Él nos ha dado una prueba de la certeza de aquel axioma ‘Omnia vincit labor’ a lo que agregamos que el talento es el que sabe sacar partido del trabajo”.⁴³ Desde luego

⁴¹ Solicitud de licencia para concurrir con la Banda a EUA, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 13, exp. 8, f. 4.

⁴² TENORIO TRILLO, *Artifugio de la nación moderna*, pp. 13-28.

⁴³ “Al maestro Fernando Villalpando”, *El Instructor*, 1 de diciembre de 1887, p. 8.

que era prestigioso ir al país de las grandes bandas y participar en una de sus ferias y exposiciones mundiales. La felicitación se extendía el 1 de febrero del siguiente año, con la publicación de una carta de felicitación-recomendación que honraba al personaje y al estado, tanto en inglés como en español, que expedía James Moroney, presidente de dicha exposición y que a la letra dice:

La gran Feria del Estado de Texas y Exposición de Dallas ha tenido el gusto de recibir en sus salones al Sr. Profesor Villalpando, quien, con 53 músicos, dio conciertos que fueron del agrado y aprobación de la numerosa e inteligente concurrencia que durante tres semanas visitó la Feria y la Exposición. Y nos es muy grato recomendarlo a cualquiera empresa de este género que quiera una música popular y de mérito.⁴⁴

No tenemos información de cuál fue el itinerario, tiempo exacto que permanecieron en Texas, si visitaron o no otras ciudades aparte de Dallas, el repertorio que presentaron, melodías que interpretaron, ni el tipo de acogida y recepción; casi siempre tocaban el himno nacional mexicano, aunque posiblemente Fernando Villalpando aprovechó para que la banda interpretase alguna de sus composiciones.⁴⁵

En otro orden de ideas, Fernando Villalpando tenía espíritu emprendedor y de gestor cultural ya que buscó hacer negocio con los espectáculos de ópera y zarzuela, como le tenía permitido su contrato. Así, en marzo de 1888, junto con el empresario español Manuel Otálora, previo a la Exposición de San Marcos, solicitó a la corporación municipal la condonación del 50% de impuestos; su petición fue aprobada teniendo que pagar únicamente 20 reales por función.⁴⁶ Es verdad que las compañías, sobre todo de ópera, funcionaban con pérdidas económicas y por ello solicitaban subvenciones gubernamentales o patrocinios.⁴⁷ A finales de noviembre de 1888, de nueva

⁴⁴ “Muy honrosa”, *El Instructor*, 1 de febrero de 1888, p. 77

⁴⁵ Véase en los anexos el género musical, instrumentos, posible fecha de publicación y se estaba o no dedicado a alguna persona o asociación, en DÍAZ SANTANA, *Tradición musical en Zacatecas (1850-1930)*, pp. 149-152.

⁴⁶ “Ocurso de los Señores Manuel Otálora y Fernando Villalpando en que suplican a la Corporación se sirva reducir a la mitad la cuota que por minimum señala por licencia de cada función de Zarzuela el Reglamento respectivo”, AGMA, Fondo Histórico, caja 163, exp. 26, 1888, f. 4.

⁴⁷ SNOWMAN, *La ópera. Una historia social*, pp. 169, 235.

cuenta Fernando Villalpando y tres socios más (Francisco Ponce, José María Medina y Aurelio Puga) hicieron otra solicitud para que les fuera reducida la cuota reglamentaria a la compañía de ópera que pensaban contratar para hacerle venir a la ciudad de Aguascalientes; apelaron al discurso civilizatorio: “Siendo [la ópera] un espectáculo civilizado y agradable a la vez de ser una escuela práctica para los jóvenes que se dedican al divino arte de la música”; la respuesta del Ayuntamiento fue en sentido positivo: que “solo se cobren \$2 por función a la Compañía de ópera que se trata de hacer venir para que dé algunas representaciones”.⁴⁸ Y es que, aunque las compañías grandes viajaban con sus propias orquestas, a veces contrataban a músicos en las localidades donde hacían presentaciones y ahí había oportunidad para Villalpando y sus alumnos. Nos dice Snowman: “Un empresario astuto podía ganar buen dinero, especialmente si sabía situarse en el lado más apropiado”,⁴⁹ en este caso de las autoridades municipales; empresarios fungían como empleadores en el mundo del espectáculo y el Ayuntamiento daba precios más reducidos para optimizar ganancias; de esa manera, todos ganan.

Fernando Villalpando cumplió con su obligación de tocar en varias ceremonias oficiales⁵⁰ en las que aprovechó la oportunidad⁵¹ de ir introduciendo a su joven hijo, Manuel Ignacio Villalpando González (n. y m. en Zacatecas, 30 de enero de 1870-27 de mayo de 1905).⁵² En la entrega de

⁴⁸ Ocurso de los Sres. Fernando Villalpando, Francisco P. Ponce, José Ma. Medina y Aurelio Puga, suplicando al Ayuntamiento se sirva acordar se le fije a la Compañía de Ópera que se trata de hacer venir a esta ciudad, una cuota mucho menor que la que como minimum prescribe el artículo 28 del Reglamento de diversiones públicas vigentes, AGMA, Fondo Histórico, caja 139, exp. 17, 1888, f. 3.

⁴⁹ SNOWMAN, *La ópera. Una historia social*, p. 171.

⁵⁰ “Distribución de premios”, *El Republicano*, 5 de febrero de 1888, p. 3. En esa ocasión participó María Otálora, quien en 1889 contrajo nupcias con Camilo Pani; quizás de ahí nació la amistad con Ignacio Villalpando quien en 1905 estuvo en su casa en una fiesta familiar. LÓPEZ, “Premios”, *El Fandango*, 8 de febrero de 1888, p. 4. “El Círculo Alianza”, *El Instructor*, 1 de agosto de 1888, p. 8. En este sentido el biógrafo de Fernando Villalpando, destacó: “el ‘Círculo Alianza’, de Aguascalientes, le extienden diplomas honrosísimos, en testimonio de gratitud aquella, y de admiración y respeto, declarándole, además, el ‘Círculo Alianza’, su socio honorario el 87”, ver Rasgos biográficos sobre Fernando Villalpando, por CHÁVEZ RAMÍREZ, parte 3 concluye, *El Observador*, 14 de marzo de 1903, p. 4.

⁵¹ RÍOS E IBAROLA, “Distribución de premios a las alumnas del Liceo de Niñas de esta capital”, *El Republicano*, 15 de enero de 1888, p. 1.

⁵² Manuel Ignacio Villalpando González fue el primer hijo varón de Fernando Villalpando y su primera esposa Brígida González. Copia de Registro Civil, Actas de Nacimiento, núm. I, 1870, Zacatecas, f. 38v-39f. Disponible en Family Search. Semblanza de Ignacio Villalpando en PAREYÓN, *Diccionario Enciclopédico de Música en México*, vol. 2, p. 1094. De 1892 a 1893 gozó de una beca de parte del gobierno zacatecano para realizar estudios en el Conservatorio Nacional de Música; cantante de ópera y pianista realizó giras con una compañía de ópera italiana, recorriendo el país.

premios a las alumnas del Liceo de Niñas, la noche del 8 de enero de 1888 —recién regresado de los Estados Unidos—, a la que asistieron el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado y otras autoridades, tuvo participación en varios de los números del programa musical junto con la banda. Prevalció el discurso civilizatorio ese “certamen de la inteligencia, consagrado a los importantes triunfos conquistados por la mujer en el vasto campo de la ciencia”; en la narrativa se usaron expresiones como: “abriendo paso a la civilización y al progreso”, narrar los triunfos de la mujer en el “progresista siglo en que vivimos”, “progresos en pro de la instrucción de la mujer”, interés de las “progresistas” autoridades educativas en el porvenir, y frases por el estilo.⁵³

La crónica del periódico oficial se deshizo en halagos y calificativos para el “inteligente profesor”, “reputado maestro” Fernando Villalpando, al frente de la cátedra de música en la institución, así como de la “aventajada” banda de la academia. Se reconoció “Los rápidos progresos de esta excelente música, desde que la tomó bajo su dirección el inteligente maestro Señor Fernando Villalpando, han sido muy notables, conquistando a cada paso valiosos y merecidos aplausos no solo en el estado sino aún en el extranjero donde supo colocarse a la altura de la ilustración y cultura de nuestra República en la época actual”. También se hizo mención de sus logros: “Una de las innovaciones introducidas en la Cátedra de Música a mediados del año próximo pasado, fue la de haberse organizado tres cuartetos de violines y violonchelos, a cuyo efecto se hizo venir de la Capital de la República el instrumental necesario”.⁵⁴

En septiembre de 1888 una comisión conformada por Antonio Gallardo e Ignacio A. Ortiz examinó a la Academia de Música Municipal, y aunque aparentemente quedaron satisfechos con los adelantos mostrados en ella, en realidad estaban haciendo una crítica pues solicitaban del gobierno mayores apoyos, anhelaban que la institución trascendiera a nuevos

⁵³ RÍOS E IBARROLA, “Distribución de premios a las alumnas del Liceo de Niñas de esta capital”, *El Republicano*, 15 de enero de 1888, pp. 1-2. En la crónica se destaca la fastuosidad del evento, los adelantos de las alumnas, en un programa musical muy completo en que se aprecian los géneros musicales (obertura, romanza, fantasía), autores (todos europeos: Ruy Blas, Hernani), piezas (*La Mejor Venganza*, *Attila*, *Saffo*, *Las Golondrinas*, *Marcha de las Antorchas*, *Himno Nacional*), instrumentos (piano); alumnas destacadas en el canto y tocando instrumentos como Cecilia Bolado, Conchita Aguayo, Dolores Reyes, Rosa Valadez, entre otras.

⁵⁴ RÍOS E IBARROLA, “Distribución de premios a las alumnas del Liceo de Niñas de esta capital”, *El Republicano*, 15 de enero de 1888, pp. 1-2.

horizontes y no se estancara en la mediocridad, buscaban se consolidara una buena orquesta y de ser necesario se enviara a estudiar alumnos sobresalientes a otros lados; en la parte medular del informe, dijeron.

... para que el divino arte florezca y dé todo su brillo, necesita protección, pues analizando la cuestión debidamente, ¿de qué nos servirá que la academia dé buenos alumnos, si tienen que salir de aquí para buscar su vida? Es cierto que el Estado le designe honra en otra parte, pero también lo es, que el Estado se quedará, como antes, en una música que no solo divierta a sus hijos sino que estimule el divino arte y lo eleve a la altura que le corresponde, formando no solo una banda sino una orquesta que poco a poco nos vaya dando a conocer las grandes obras inmortales de los autores clásicos, antiguos y modernos.

Mucho habría que decir sobre este punto, de tan vital importancia y solo nos concretamos a decir que si el estado, quiere tener más música que lo [no legible ¿sume?], que haga un pequeño sacrificio para proteger a sus alumnos que lo merezcan y no nos equivocamos en asegurar que Aguascalientes llegará a ocupar un lugar, muy distinguido en la confederación mexicana.⁵⁵

En un tono más mesurado, los sinodales mencionaron: “Los alumnos del Señor Carrillo en el primer año de instrumentos, tocaron cuatro piezas según en [sic] programa”, y agregaron “La comisión que suscribe acordó presentar para que ejecutara a primera vista una fantasía francesa titulada Sarentello; su ejecución no dejó qué desear”, esto es, lo hicieron bien.

Enseguida vienen una serie de apreciaciones y felicitaciones en que juzgan de sobresaliente la participación de varios elementos que los dejó cautivados por su buen gusto y excelente ejecución instrumental de algunas obras: Alfonso Mejía, el niño prodigio; José Antúnez, joven clarinetista y promesa en ese difícil instrumento; el señor Filiberto de la Vega; diversos cuartetos, sublime interpretación; Aurelio Azcona⁵⁶ e Ignacio Villalpando,

⁵⁵ “Informe de la Comisión Sinodal de la Academia de Música”, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 14, exp. 24, 22 de septiembre de 1888, f. 3.

⁵⁶ Aurelio Azcona había sido nombrado auxiliar de música en el Liceo de Niñas, el 3 de marzo de 1888, con un sueldo de ocho pesos mensuales. AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 7, exp. 6, f. 395, 3 de marzo de 1888. Años después, formó parte del Cuarteto clásico de cuerdas dirigido por Susano Robles, como se aprecia en una foto publicada en ROSALES CHÁVEZ y TOPETE, *Esta es tu banda. Banda Sinfónica Municipal de Aguascalientes 1887-2022*, p. 20.

magistrales; así como Fernando Villalpando por ser un excelente director y compositor.⁵⁷

A finales de diciembre con motivo de la entrega de premios, Ignacio Ríos e Ibarrola en su calidad de presidente de la junta de catedráticos, apuntó:

A la clase de música que tan acertadamente dirige el maestro Don Fernando Villalpando, concurrieron 40 alumnas, muchas de las cuales por primera vez manifestaron sus conocimientos en público en el concierto que, dedicado al Señor Rodrigo Rincón Gallardo, tuvo lugar el día dos de octubre último. Por primera vez, en calidad de ejercicios de prueba, ejecutaron también, algunas piezas las alumnas que forman la clase de cuarteto de violín, fundada en 1887: la numerosa concurrencia de personas que con su presencia se dignó honrar este acto, lo juzgó favorablemente, absteniéndome por tanto de calificarlo; pues cuando los hechos hablan, están de más las palabras.⁵⁸

El concierto fue en agradecimiento a que el señor Rodrigo Rincón Gallardo —hacendado y gobernador de Aguascalientes en 1875— donó cien pesos a la Academia de Música Municipal, con el fin de comprar un repertorio de piezas, las cuales se pidieron a París, mismas que estaban en poder de Fernando Villalpando; de esa manera, contaba ya dicho “plantel con una selecta y abundante colección de piezas”.⁵⁹

Sorpresivamente el 19 de febrero de 1891 el maestro Fernando Villalpando hizo llegar su renuncia en términos amables, de aprecio y gratitud, pues reconoció:

...durante todo el tiempo que he estado al frente de tan delicado puesto no solo he visto con satisfacción que mis débiles trabajos han sido aprobados, sino que tanto de parte del Supremo Gobierno como de la R. Junta y de la Sociedad en general he recibido inequívocas muestras de estimación y simpa-

⁵⁷ Informe de la Comisión Sinodal de la Academia de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Escuelas Públicas, caja 14, exp. 24, 22 de septiembre de 1888, ff. 3-5

⁵⁸ “Informe que el presidente de la Junta de Catedráticos rinde al Supremo Gobierno, en la distribución de premios a las alumnas del Liceo de Niñas del Estado, la noche del 29 de diciembre de 1889”, *El Republicano*, 12 de enero de 1890, pp. 1-2.

⁵⁹ “Obsequio”, *El Republicano*, 1 de septiembre de 1889, p. 3.

tía. Estos hechos señor, han colmado mis aspiraciones y engendrado en mí el más profundo agradecimiento.⁶⁰

En cuanto a las razones de su renuncia, no las dice con claridad, simplemente menciona que fue “por causas ajenas” a su voluntad, que siente pena de irse “por las circunstancias especiales” pues en Aguascalientes se le había “honrado con inmerecidas atenciones”.⁶¹ Al margen, el secretario de la junta de instrucción, señor González, dice que se admite la renuncia, que se le den las gracias pero que permanezca al frente de la Academia de Música Municipal mientras llega el señor Susano Robles, quien ha sido nombrado para el efecto.

Nos parece probable que, aunque en Aguascalientes era reconocido y ganaba buen dinero, Fernando Villalpando extrañaba su terruño. Por otro lado, se fueron muriendo sus mecenas: José Bolado Amozurrutia falleció el 28 de julio de 1889⁶² y Francisco G. Hornedo el 22 de marzo de 1890.⁶³ Sin duda, fueron parte de su red de relaciones interpersonales; nos dice Luis Díaz-Santana, que el maestro zacatecano aprovechó su estancia en Aguascalientes “para extender sus redes de sociabilidad con músicos, políticos y militares. Por ejemplo, a comienzos de abril de 1891 (sic), poco antes de regresar definitivamente a Zacatecas, organizó un concierto gratuito en la parroquia de la Asunción, para las honras fúnebres del coronel y exgobernador Francisco Hornedo”.⁶⁴

⁶⁰ “Fernando Villalpando envía, notificación al Presidente de la Junta de Instrucción Pública de la renuncia al empleo como director de la Academia de Música”, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 16, exp. 39, f. 9, 19 de febrero de 1891.

⁶¹ “Fernando Villalpando envía, notificación al Presidente de la Junta de Instrucción Pública de la renuncia al empleo como director de la Academia de Música”, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 16, Exp. 39, f. 9, 19 de febrero de 1891.

⁶² José Bolado fue despedido con música: “Al penetrar el féretro a la triste morada de los que ya no existen, una marcha fúnebre hábilmente ejecutada por la banda del Estado, se dejó escuchar en medio del religioso silencio que guardaban los circunstantes. Las melodiosas y triste notas de esta pieza se difundieron por los ámbitos del Panteón, imprimiendo a aquella ceremonia de duelo un carácter verdaderamente imponente y grave”. “Lamentable defunción”, *El Republicano*, 4 de agosto de 1889, p. 3.

⁶³ Francisco G. Hornedo, reconocido como el jefe del partido liberal progresista de Aguascalientes, falleció cuando se desempeñaba como senador; fue despedido con música en su entierro en el cementerio de Los Ángeles, a cargo de la academia de música del estado dirigida por Fernando Villalpando, la que “ejecutó una marcha fúnebre que fue escuchada en medio de un silencio profundo, interrumpido a veces por los ayes desgarradores que salían espontáneos [sic]...”. “Recuerdos a la memoria del Señor Senador Francisco G. Hornedo”, *El Republicano*, 30 de marzo de 1890, p. 1.

⁶⁴ DÍAZ SANTANA GARZA, “Los músicos y sus redes sociales en el México del siglo XIX. El caso de Fernando Villalpando”, s/p.

Regresó por sus fueros a Zacatecas. Nos dice Antonio Chávez Ramírez en su apologética semblanza del maestro Fernando Villalpando:

A instancias del gobierno, volvió a radicarse entre nosotros en abril de 91, y, como siempre, trabajador infatigable, dedicó su tiempo y sus energías a la enseñanza de su arte, a popularizarlo, consiguiendo a fuerza de lucha y de constancia que nos fueran accesibles las obras de los grandes maestros, que aplaudiéramos las fantasías en que, mucho antes de que se representaran en el país, nos daba a conocer la óperas modernas que, año por año, señalaban como buenas los éxitos de los teatros europeos.⁶⁵

No obstante, de cuando en cuando volvía a la ciudad de Aguascalientes. Seguía siendo reconocido y conservaba su prestigio, por ejemplo en 1896 se anunció que vendría un espectáculo de zarzuela: “Se nos dice que el cuadro de la Compañía es de los mejores que hay en la República; y si a esta circunstancia añadimos la de que el maestro Villalpando en unión de una competente orquesta viene como director de ella, es de creerse que la Empresa haga su Agosto”.⁶⁶ Dejó un legado: su música se seguía escuchando, como lo fue por ejemplo en conmemoración de un aniversario luctuoso en honor de Francisco de Rivero y Gutiérrez, en donde se tocó una *Marcha fúnebre* de la autoría de Villalpando.⁶⁷

En 1901 editó *La Lira Zacatecana*,⁶⁸ donde publicaba obras musicales⁶⁹ (partituras) propias y de otros compositores contemporáneos de la región e incluso de carácter internacional.⁷⁰ Falleció en Zacatecas, el 21 diciembre

⁶⁵ CHÁVEZ RAMÍREZ, “Rasgos biográficos sobre Fernando Villalpando”, *El Observador*, 14 de marzo de 1903, p. 4.

⁶⁶ “Compañía de Zarzuela”, *El Correo del Centro*, 12 de abril de 1896, p. 3.

⁶⁷ “Junta directiva de instrucción pública”, *El Republicano*, 26 de agosto de 1900, p. 1.

⁶⁸ Nueve partituras de Fernando Villalpando se localizan en el Archivo Histórico del Conservatorio Nacional de Música, una editada en Zacatecas, otras por H. Nagel en México, una por Beau en París y otras sin editor; música para canto, coro y piano, a una sola voz, a dos voces, a tres voces, canto para sopranos y piano, coro para sopranos y piano, canto y orquesta, piano solo, polka y mazurca para piano, cuerdas (sexeto, violines, violoncellos), himnos. Véase de ALCÁNTARA, *Catálogo del Archivo Histórico de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música*, p. 306, registros: 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270 y 3271.

⁶⁹ Para el tema de la prensa musical especializada durante la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX, véase a MORENO GAMBOA, *Una cultura en movimiento. La prensa musical de la ciudad de México (1860-1910)*.

⁷⁰ DÍAZ SANTANA GARZA, “Los músicos y sus redes sociales en el México del siglo XIX. El caso de Fernando Villalpando”, s/p.

de 1902, a la edad de 58 años, víctima de bronconeumonía.⁷¹ En vida gozó de fama y reconocimiento, recibió numerosos diplomas. Dejó como legado muchas composiciones —oberturas, romanzas, fantasías, marchas, coros, obras de concierto, para baile, para teatro (género de zarzuela, cómicas o serias), obras religiosas— y varios discípulos.⁷² Varias de sus composiciones, se escuchaban en otras partes de la República, como prueba una serie de registros localizados en un catálogo del Conservatorio Nacional de Música y en un repertorio publicado por la casa Wagner y Levien Sucs. en la ciudad de México en 1885.⁷³

Respecto al hijo, Ignacio Villalpando al parecer residía en Zacatecas pero hacía viajes con cierta frecuencia a la ciudad de Aguascalientes pues lo encontramos a principios de 1904 en la premiación y entrega de títulos a las nuevas profesoras del Liceo de Niñas, interpretando composiciones de Gaetano Donizetti.⁷⁴ Al año siguiente, en una fiesta particular, en casa del ingeniero Camilo E. Pani Arteaga en “una reunión íntima con motivo de ser visitado este señor y su honorable familia por el Prof. Ignacio Villalpando, quien cantó varias Romanzas y selectos de ópera”.⁷⁵ Este falleció poco después, el 27 de mayo de 1905, a causa de nefritis (padecimiento de los riñones); tenía apenas 35 años y era soltero.⁷⁶

En abril de 1891 fue nombrado el maestro y compositor Susano Robles (San Luis Potosí, 1873; Ciudad de México, 1944), excelente clarinetista egresado del Conservatorio Nacional de Música,⁷⁷ para dirigir la Academia de Música, una vez que recibió el inventario⁷⁸ de parte de Fernando Villalpando, aunque fue hasta septiembre que firmó contrato, básicamente

⁷¹ Archivo del Registro Civil del Estado de Zacatecas, Defunciones, 1902, f. 170f-v. Disponible en Family Search.

⁷² CHÁVEZ RAMÍREZ, “Rasgos biográficos sobre Fernando Villalpando”, *El Observador*, 14 de marzo de 1903, p. 4.

⁷³ MAYA ALCANTARA, *Catálogo del Archivo Histórico de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música*, p. 306, registros: 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270 y 3271; véase MORENO GAMBOA, “Música sacra en venta. La oferta de las tiendas de música de la ciudad de México durante el porfiriato”, p. 24.

⁷⁴ “Premios”, *La Revista del Centro*, 2 de enero de 1904, p. 4.

⁷⁵ “Sociales y personales”, *La Revista del Centro*, 7 de enero de 1905, p. 3.

⁷⁶ Acta de defunción de Manuel Ignacio Villalpando González, Archivo del Registro Civil del Estado de Zacatecas, Defunciones, s. vol., 1905, f. 192v-193f. Disponible en Family Search.

⁷⁷ Véase semblanza de Susano Robles en PAREYÓN, *Diccionario Enciclopédico de Música en México*, vol. 2, p. 894.

⁷⁸ El inventario está fechado en abril de 1892. comienza con los instrumentos de banda, entre los cuales se menciona la cantidad de instrumentos, el material y el estado en que se encuentran. Casi todos los instrumentos de la banda se encontraban “a medio uso”, otros en mal estado y había un bombardino y un par de timbales grandes nuevos. A continuación, vienen los instrumentos de la orquesta, referidos también como “a medio

en los mismos términos y condiciones que su antecesor, aunque este era por cinco años;⁷⁹ en realidad estuvo hasta 1899 al frente de la institución.

CONCLUSIONES

La música ha estado siempre presente en todas las sociedades, en todos los tiempos; México y el Aguascalientes decimonónico, en tanto parte de la cultura en Occidente, no son la excepción. El proceso civilizatorio, en resumidas cuentas, puede observarse no solo en el nivel colectivo, la “sociogénesis” sino también en el nivel individual, la “psicogénesis”, como les llama Norbert Elias.

En este trabajo hemos tratado de mostrar que la práctica y enseñanza de la música en Aguascalientes en el período 1885 a 1890 —y un poco continuando con el halo del fenómeno a posteriori— es el resultado de una compleja red de movimientos, planes y acciones de distintos actores sociales interdependientes entre sí, en un proceso que fue avanzando a veces en armonía, a veces con tensiones. Distintas sociabilidades se manifestaron, sin un plan concertado ni bien definido, tejiéndose una serie de iniciativas, proyectos, anhelos, instituciones, leyes y reglamentos, cuyo denominador común es que se buscaba la superación y el progreso de una sociedad cada vez más refinada, a través del divino arte de la música.

Como pudimos advertir, a Daniel Gómez Portugal al frente de la Academia de Música Municipal, le tocó la etapa de transición y de tensiones, pero también hubo algunos avances en materia de reglamento; no le permitieron continuar, posiblemente porque las autoridades consideraron no era lo suficientemente capaz, causándole seguramente descontento.

uso”. Luego vienen los instrumentos en muy mal estado, en donde se engloban instrumentos deteriorados, fuera de uso o incompletos (sin aditamentos). El mobiliario de la Academia lucía paupérrimo, pues sólo tenía 4 bancas y seis bancos, además de un escritorio y una cómoda, considerando la asistencia media de más de 30 alumnos apenas un par de años antes. Finalmente viene la sección de archivos, en la cual se incluyen los métodos para los diversos instrumentos y las partituras de las piezas que se tocaban: mazurcas, polkas, vales, etc. Inventario del instrumental, archivo, útiles y muebles pertenecientes a la Academia Municipal de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 14, exp. 10, f. 11-13, 8 de abril de 1892.

⁷⁹ Susano Robles envía notificación al Presidente de la Junta de Instrucción de la aceptación del nombramiento como Director de la Academia Municipal de Música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 16, Exp. 39, f. 12, 12 de abril de 1891; Contrato de Susano Robles como director de la academia de música, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Educación, Serie Secretaría General, caja 16, exp. 29, f. 3, 9 de septiembre de 1891.

Por el contrario, contratar los servicios de Fernando Villalpando, reconocido músico y compositor de talento, con un poder creador mayor y capaz de dirigir las instituciones, tras su llegada la Academia de Música Municipal tuvo un cuatrienio de esplendor, además que se le tributó grandes méritos en la dirección y por su inteligencia, así como en la formación de agrupaciones musicales no solo en esa dependencia sino también en el Liceo de Niñas. Se dio el lujo de irse sin necesidad de ser despedido, lo que habla de su autoconocimiento y valía profesional; esto a pesar de ser un subalterno, tal como sugiere Nathalie Heinich.⁸⁰

Esto, en una época, en un contexto histórico concreto y específico, en que por iniciativa de ciudadanos de la élite socio-política y cultural de la localidad, que lograron insertarse en puestos públicos clave, y de la mano de autoridades que tuvieron la voluntad de fundar instituciones, en aras de un claro discurso modernizador, progresista y civilizatorio, se incentivó la instrucción musical en la capital de Aguascalientes. Reacciones emocionales como el gozo y el disfrute de quienes enseñan, aprenden y escuchan música; el enojo y la frustración en aquellas personas que son despedidas de sus puestos o no son ascendidos, o bien criticados y abucheados porque el público los considera tediosos y aburridos; combinados con el honor, la satisfacción y el agradecimiento de aquellos que gozaron de reconocimiento por sus méritos y logros conquistados, se hicieron presente de distintas maneras.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA)

HEMEROGRAFÍA

El Correo del Centro, Aguascalientes

El Fandango, Aguascalientes

El Instructor, Aguascalientes

⁸⁰ HEINICH, Norbert Elias. *Historia y cultura en Occidente*, pp. 53-58.

El Observador, Aguascalientes

El Republicano, Aguascalientes

La Revista del Centro. Semanario de Información, Aguascalientes

BIBLIOGRAFÍA

- CAMACHO BECERRA, Arturo, “El arte de tocar y cantar ordenadamente. Enseñanza y profesionalización de la música en Jalisco. Siglo XIX”, en Arturo CAMACHO BECERRA (Coordinador), *Enseñanza y ejercicio de la música en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Jalisco y Universidad de Guadalajara, 2013, pp. 274-275.
- DÍAZ SANTANA GARZA, Luis, “Los músicos y sus redes sociales en el México del siglo XIX. El caso de Fernando Villalpando”, en *El Artista*, 16, 2019, s/p.
- DÍAZ SANTANA GARZA, Luis, *Tradición musical en Zacatecas (1850-1930). Una tradición sociocultural*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde y Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Zacatecas, 2009.
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Foto adjunta como recuerdo al árbol genealógico de Fernando Villalpando Ávila en Family Search cargado por usuaria “Nashely Estrada” el 3 de enero de 2018, <https://www.familysearch.org/tree/person/memories/K8GT-WGQ> [consultada el 8 de octubre de 2026].
- HEINICH, Nathalie, *Norbert Elias. Historia y cultura en Occidente*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, 1999.
- MAYA ALCÁNTARA, Áurea, *Catálogo del Archivo Histórico de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical, 2021.
- MEDRANO RUIZ, Sonia, *Las orquestas Típicas en México. De la invención a la consolidación de una tradición*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, Medea Print, 2021.
- MORENO GAMBOA, Olivia, “Música sacra en venta. La oferta de las tiendas de música de la ciudad de México durante el porfiriato”, en *Cuadernos del Seminario de Música en Nueva España y el México Independiente*, nueva época, número 10, marzo de 2019, pp. 20-51.
- MORENO GAMBOA, Olivia, *Una cultura en movimiento. La prensa musical de la ciudad de México (1860-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

